

de llevar [un ejército] mantas y candeleros, para irse llegando al arcén del foso de la plaza, que se huviese de *abrocar*.» Bravo, *Comp. Militar*, cap. 1.

ABROCATELADO, DA. adj. Semejante al brocatel. ¶ «Y al otro, porque dotó la capilla, y la fundó para su vano enterramiento, o porque dió el terno de azeytuni *abrocatelado*, hollado primero del caballo en la justa, ya le parece que tiene obligado a Dios, y puesto censo sobre él para poder ser amancebado, o su franca licencia para vengar las injurias.» Fr. Ant. Alvarez, *Silva espir.*, part. 1, Purificación de Nuestra Señora, consid. 7.

ABROCHADOR. (De *abrochar*.) m. Abotonador. ¶ «Especie de gancho de que se sirven los sastres para meter los botones en los ojales cuando están estrechos los votines, chupa o las demás piezas del vestido.» *Dicc. Acad.*, 1870, s. v. Abrochador.

ABROCHADURA. f. Abrochamiento. ¶ «*Abrochadura* de vestidos, estructura.» Nebrija, *Dicc. Esp.-Lat.*, s. v. Abrochadura. ¶ «*Abrochadura* es la obra o acción de abrocharse. Es verbal del verbo abrochar; pero de poco o ningún uso, aunque lo trae Nebrija en su vocabulario.» *Dicc. Acad.*, 1726, s. v. Abrochadura.

ABROCHAMIENTO. (De *aproches*.) ant. Acercamiento. ¶ «Los moros conociéronle en las armas, [a Garcí Pérez], ca muchas veces ge las vieran traer, e non le osaron acometer; mas fuéronse par dél de la una parte del camino e de la otra, haciendo ademanes e sus *abrochamientos* una pieza grande, e, quando vieron que se non volvía a ninguna parte, nín se quería desviar por cosa que ellos ficiesen.» *Crón. Gen.*, part. 4, ed. 1541, f. 418.

ABROCHAMIENTO, m. Acción de abrochar o abrocharse.

ABROCHAR. (Val. *abrojar*.) tr. Cerrar, unir o ajustar con broches, corchetes, botones, etc. U. t. c. r. ¶ «E la manga era angostilla, de las que se *abrochan*, y era fendida fasta el codo.» Clavijo, *Viaje*, ed. 1782, p. 65. ¶ «Esplandián... traía una cinta de oro estrecha ceñida, y el sayo y capirote se *abrochaba* con broches de oro.» *Amadís*, ed. Riv., t. 40, p. 262. ¶ «Flecos de oro y plata fina \ por guarnición lleva echado, \ dos lagartos de oro fino, \ con que lo lleva *abrochado*.» *Romances Viejos*, ed. Bibl. Clás., t. 209, p. 197. ¶ «El, dando muestras que le había pesado de que así le hubiesen visto, se volvió a *abrochar*.» Cervantes, *Nov.*, ed. Riv., t. 1, p. 182. ¶ «*Abrochaban* un sayuelo verde diez bien labrados corchetes de alquimia.» Lope de Vega, *Pastores de Belén*, lib. 1, f. 8 v. ¶ «Una levitilla de menguada faldamenta y *abrochada* tenazmente hasta la nuez de la garganta.» Mes. Romanos, *Esc. Matrit.*, ed. 1862, p. 119. ¶ «Vamos, me pondré su fraque. \ - Raído está. \ - Bueno, ¿y qué? \ - A poco que usted se *abroche* \ salta el paño.» Bretón, *El amigo mártir*, act. 1, esc. 6, *Obr.*, ed. 1883, t. 1, p. 392. ¶ «¿Cómo hace aquel original para llevar hace diez años el mismo frac *abrochado* siempre del mismo modo, los mismos guantes?» Larra, *Artic. de cost.*, ed. 1922, p. 134.

ABROGACIÓN. (Del lat. *abrogatio*, -ōnis.) f. Acción y efecto de abrogar. ¶ «Aunque contengan cualesquier firmeza, e *abrogaciones*, e derogaciones e otras cualesquier cosas de qualquier natura.» *Crón. de D. Juan II*, ed. Riv., t. 68, p. 592, col. 2. ¶ «Esto es... pronóstico cierto de la *abrogación* de la vieja ley y introducción de la nueva en el mundo.» Angeles, *Obr. míst.*, ed. NBdeAE, t. 20, p. 530, col. 2. ¶ «Con cualesquier penas, cláusulas derogativas, y firmezas, y *abrogaciones* y derogaciones.» *Ordenam. Real*, lib. 2, tit. 4, ley 28. ¶ «La *abrogación* o derogación de las leyes positivas.» Puigblanch, *Opúsc. gram. satír.*, ed. 1828, t. 1, p. 63.

ABROGAR. (Del lat. *abrogare*.) tr. For. Abolir, revocar. **ABROGAR una ley, un código.** ¶ «Ca en quanto a esto atañe yo lo *abrogo* e derogo, e especialmente las leyes que dicen.» *Cortes de León y Cast.*, t. 3, p. 111. ¶ «De mi propio motu real absoluto quiebro, e *abrogo*, e derogo... e quiero que non hayan lugar en este caso.» *Seguro de Tordesillas*, ed. 1784, p. 27, col. 2. ¶ «Ayudó de mala la avaricia y ambición, y no querer largar la posesión del gobierno en que estaban arraigados, ni ver sus leyes con que ellos tenían

oprimida la libertad del pueblo, *abrogadas* y desautorizadas, como veían que lo hacía Cristo.» A. Cabrera, *Consid. ev.*, Viern. desp. Dom. seg. Cuaresm., consid. 6. ¶ «Aunque vosotros... la habéis querido *abrogar*.» Rivadeneyra, *Obr.*, ed. Riv., t. 60, p. 214. ¶ «Y aunque éstas por no justas se *abrogaron*, descubren el cuidado y vigilancia con que se vivía de privilegiar el matrimonio.» P. Fernández Navarrete, *Conserv. de Monarquías*, ed. Riv., t. 25, p. 778. ¶ «Nada hay que rescindir ni *abrogar*.» Puigblanch, *Opúsc. gram. satír.*, ed. 1828, t. 2, p. 9.

2. Arrogar, atribuir. ¶ «Desto se quejó Roma, y lo dió por causa de su servidumbre, habiendo Augusto *abrogado* a sí las leyes para tiranizar el infierno.» Saavedra Fajardo, *Obr.*, ed. Riv., t. 25, p. 57, col. 2.

(1) ¶ «Porque todos se *abrogan* a sí las felicidades, y las adversidades a otros, y éste siempre es el valido.» Saavedra Fajardo, *Obr.*, ed. Riv., t. 25, p. 129. ¶ «Y en resumen, ningún verdadero protagonista, y por más que, refundiéndose todos estos intereses encontrados en el solo Manrique, pueda éste *abrogarse* el título de la obra exclusivamente.» Larra, *Artic. de crít.*, ed. 1923, p. 237. ¶ «El juez que se *abrogase* atribuciones propias de las Autoridades administrativas o impidiere a éstas el ejercicio legítimo de las suyas.» *Código penal*, 1870, art. 389. ¶ «Se *abroga* un derecho que sólo tienen los barones y el Papa.» Ferrer del Río, *Rienzi*, t. 2, lib. 10, cap. 7.

ABROJAL. m. Sitio poblado de abrojos.

ABROJÍN. (d. de *abrojo*.) m. Gasterópodo marino, cuya concha tiene unos ocho centímetros de longitud y figura de maza, con tres filas de púas rectas. Es común en el Mediterráneo, y de él obtenían la mejor púrpura los antiguos.

ABROJO. (Del lat. *ap̄ri ocūlum*, iabre el ojo; gall. *abrojo*, cat. *abriulls*, val. *abruill*.) m. Planta de la familia de las cigofleas, de tallos largos y rastreros, hojas compuestas y fruto casi esférico y armado de muchas y fuertes púas. Es perjudicial a los sembrados. ¶ «La cabeza desgrefñada, \ revuelto trae el cabello, \ con los pies llenos de *abrojos* \ y el cuerpo lleno de vello.» *Romances Viejos*, ed. Bibl. Clás., t. 208, p. 128. ¶ «¿Quién me metió entre *abrojos* y por cuestras, \ tras las roncás trompetas y atambores?» Ercilla, *La Araucana*, ed. Riv., t. 17, p. 75, col. 2. ¶ «*Tribulus* es el *abrojo*, y espíritu contribulado significa ánima dolorida y empinada.» Angeles, *Obr. míst.*, ed. NBdeAE, t. 20, p. 395. ¶ «Una especie de trébol o *abrojo* nace en los huertos, y otra solamente en los ríos.» Huerta, *Plinio*, ed. 1624, t. 2, p. 299. ¶ «*Tribulus terrestris* L. Nomb. vulg. cast. *Abrojos*, espigón, mormagas.» Colmeiro, *Plantas*, t. 1, p. 578.

2. Fruto de esta planta. Se confunde en los textos con la planta misma. ¶ «*Abrojo*, el fruto que da la planta, llamada trébol por las tres puntas que produce en el abrojo. Este, de cualquier suerte que caiga, levanta en alto una punta aguda. Parece puede tomar origen esta palabra de Abre el ojo, por el cuidado que ha menester tener el que anda en el campo para no clavarse en ellos, y después sincopado se dixo *abrojo*.» *Dicc. Acad.*, 1726, s. v. Abrojo.

3. Nombre de una planta acuática. ¶ «Hay en esta isla española *abrojos* de mar o *tribulus marinus*.» Oviedo, *Hist. Nat. de Indias*, ed. 1851, t. 1, p. 374. ¶ «*Abrojo* acuático, otra planta que sale en las orillas de los lagos y ríos; tiene las hojas anchas, a modo de las del álamo, punteadas en su circunferencia, y en palillos largos; las flores pequeñas, el fruto espinoso y redondo, con una semilla dentro parecida a una castaña, y así les llaman castañas de agua; dentro tiene una almendra o carne blanca, buena para comer.» *Dicc. Acad.*, 1726, s. v. Abrojo. ¶ «El *abrojo* acuático puede cultivarse como planta alimenticia, y se multiplica echando el fruto maduro en el agua.» López Martínez, *Dicc. Agríc.*, s. v. Abrojo acuático. ¶ «*Trapa natans* L. Nomb. vulg. cast. Trébol acuático, castañas de agua, *abrojos* de agua, *abrojo* acuático, nuez o castaña de agua.» Colmeiro, *Plantas*, t. 2, p. 391.

4. Cardo estrellado. ¶ «*Centaurea calcitrapa* L. Nomb. vulg. cast. Cardo estrellado, ramón sutil, *abrojos* en Aragón, trepacaballos.» Colmeiro, *Plantas*, t. 3, p. 325.